

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de enero y el 15 de mayo de 2019.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Fuerza de Kosovo continúan desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo en consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. Las tensiones entre Belgrado y Pristina siguieron siendo elevadas durante el período sobre el que se informa, lo que dificultó las perspectivas de restablecer un diálogo productivo y suscitó preocupación entre los interesados locales e internacionales por los riesgos conexos para la estabilidad sobre el terreno. Se mantuvo en vigor el aumento del arancel sobre los bienes importados de Serbia y de Bosnia y Herzegovina, establecido por las autoridades de Pristina en noviembre de 2018 en respuesta a lo que percibían como intentos de Belgrado de debilitar la posición internacional de Kosovo. Como reacción a ese aumento, los serbokosovares





19-08713 (S) 040619 040619

amenazaron con retirarse de las instituciones de Kosovo a mediados de abril e indujeron al Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, a anunciar el 16 de abril que Belgrado adoptaría contramedidas si Pristina no suprimía el arancel.

4. El 8 de abril, casi cinco meses después de que los alcaldes de los cuatro municipios de mayoría serbokosovar del norte de Kosovo anunciaran su dimisión en respuesta al aumento del arancel sobre las importaciones, el Presidente de Kosovo, Hashim Thaçi, anunció que el 19 de mayo se celebrarían elecciones extraordinarias a las alcaldías del norte de Kosovo. A raíz de una reunión con el Presidente Vučić que tuvo lugar en Belgrado el 10 de abril, los representantes serbokosovares anunciaron que participarían en las elecciones. El 23 de abril, la Comisión Electoral Central de Kosovo validó las candidaturas presentadas por dos partidos albanokosovares, el Partido Democrático de Kosovo, en el gobierno, y el Movimiento en pro de la Libre Determinación (Vetëvendosje), en la oposición, pero no a los del partido Lista Serbia. En efecto, dos miembros de la Comisión pertenecientes a Vetëvendosje se abstuvieron en la votación para protestar por los supuestos planes de los candidatos de la Lista Serbia de volver a renunciar a la alcaldía en caso de ser reelegidos como muestra de su oposición al arancel sobre las importaciones. La decisión recibió la condena de las autoridades de Belgrado, incluido el Presidente Vučić, quien expresó preocupación por lo que calificó de esfuerzos de Pristina para impedir que el partido Lista Serbia participara en las elecciones de alcaldes. La Lista Serbia recurrió al Panel de Quejas y Apelaciones Electorales, que el 25 de abril se pronunció a favor de que se validaran sus candidaturas.

5. Durante el período sobre el que se informa, las persistentes diferencias de enfoque entre Belgrado y Pristina en torno al proceso de diálogo hizo imposible crear unas condiciones favorables a la reanudación de un diálogo productivo. Aunque el Presidente serbio Vučić insistió en varias ocasiones en que la supresión del arancel sobre las importaciones era una condición indispensable para reanudar las conversaciones con Pristina, el Presidente Thaçi y el Primer Ministro de Kosovo, Ramush Haradinaj, sostuvieron que seguiría aplicándose a menos que se observara un cambio visible en la política de Belgrado sobre Kosovo y hasta ese momento. El Primer Ministro sugirió además que el reconocimiento de Kosovo era un "punto de partida" para proseguir el diálogo con Belgrado y que reconocer los crímenes del pasado era una condición necesaria para que Belgrado y Pristina avanzaran.

6. Los reiterados llamamientos de Pristina a que Belgrado reconociera en mayor medida los presuntos crímenes de guerra cometidos en el pasado coincidieron con la destitución de dos miembros de la Lista Serbia del gobierno de Kosovo, el Ministro de Administración Local y el Viceministro de Justicia, por su supuesta negación de esos crímenes. El 6 de mayo, una comisión especial recientemente creada en la Asamblea de Kosovo aprobó un proyecto de resolución jurídicamente no vinculante sobre el "genocidio cometido por Serbia en Kosovo", en el que se exhorta a las autoridades de Belgrado a "reconocer los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio cometidos en Kosovo en el período 1998-1999". La Lista Serbia lo calificó como un "movimiento contra el diálogo y la normalización" y un intento de "desestabilización".

7. Por otro lado, el 7 de marzo, a raíz de la creación en diciembre de 2018 del equipo de negociación de Pristina para el diálogo facilitado por la Unión Europea con Belgrado, la Asamblea de Kosovo aprobó una ley sobre "los deberes, responsabilidades y competencias de la delegación estatal de la República de Kosovo en el proceso de diálogo con la República de Serbia". También aprobó un mecanismo jurídicamente no vinculante, la "plataforma de diálogo para un acuerdo definitivo, global y jurídicamente vinculante sobre la normalización de las relaciones entre la República de Kosovo y la República de Serbia" para las futuras negociaciones con Belgrado. La Lista Serbia no participó en la votación. Tanto en la ley como en la

plataforma, la Asamblea estableció el mandato del equipo de negociación de Pristina y, al mismo tiempo, impuso condiciones más estrictas para el diálogo con Belgrado.

8. Los principales partidos de la oposición, la Liga Democrática de Kosovo y Vetëvendosje, criticaron la aprobación de la ley y la plataforma, y el 15 de marzo presentaron un recurso ante el Tribunal Constitucional, aduciendo que la ley sobre el diálogo era contraria a la Constitución de Kosovo. Además, la Lista Serbia y las autoridades de Belgrado señalaron que esas iniciativas no dejaban margen alguno para el diálogo y el compromiso. Los dirigentes serbios rechazaron la plataforma de negociación establecida por Pristina, que calificaron de “ultimátum” que Belgrado “nunca aceptaría”.

9. En otro orden de cosas, el 2 de febrero, la Asamblea de Kosovo aprobó el estatuto de la empresa minera, Trepca, en virtud del cual las unidades de negocio de ambas márgenes del río Ibër/Ibar se transformaron en una sociedad anónima de la que el gobierno de Kosovo posee el 80 % de las acciones. Esa decisión suscitó críticas de las autoridades de Belgrado y los representantes políticos de los serbokosovares, quienes consideraron que el estatuto era ilegítimo y se había redactado sin consultar a los serbokosovares.

10. Según la Representante Especial de la Unión Europea y Jefa de la Oficina de la Unión Europea en Kosovo, más de dos años después de poner en marcha el primer programa de reformas europeo para Kosovo, durante el período que abarca el informe las instituciones de Kosovo hicieron algunos progresos en la aplicación de medidas prioritarias en los sectores de la gobernanza y la economía y, en menor medida, en los del empleo y la educación. Cabe mencionar como avances positivos la aprobación en febrero en la Asamblea de Kosovo de legislación sobre la reforma de la administración pública y las enmiendas propuestas del marco jurídico sobre la financiación de los partidos políticos y las campañas electorales para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia. Sin embargo, los representantes de la comunidad internacional en Pristina han criticado al gobierno de Kosovo por ejercer su influencia política en los nombramientos a puestos de alto nivel en instituciones independientes, y en particular por el nombramiento de un criminal de guerra convicto como representante de Pristina en Albania.

11. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades de Kosovo adoptaron nuevas medidas de lucha contra la corrupción. El 19 de marzo se creó una Dependencia de Lucha contra el Fraude en la Oficina Nacional de Auditoría de Kosovo y el 15 de abril entró en vigor un nuevo Código Penal, en ambos casos con el objetivo de promover el enjuiciamiento efectivo de la corrupción de alto nivel y la delincuencia organizada. Reconociendo los progresos de Kosovo en esa esfera, el Parlamento Europeo votó el 28 de marzo a favor de una resolución no vinculante para conceder a Kosovo la liberalización del régimen de visados y pidió al Consejo Europeo que hiciera lo propio.

12. Durante el período sobre el que se informa se notificaron incidentes esporádicos en zonas de composición étnica mixta. El 19 de enero, unos desconocidos cometieron actos de vandalismo en una escuela y un dispensario de la localidad multiétnica de Novak/Novake, en el municipio de Prizren, cuyos usuarios son en su mayoría serbokosovares. El 2 de febrero, un albanokosovar ocasionó daños en una placa que conmemora la desaparición de dos periodistas serbios en agosto de 1998 en el municipio de Rahovec/Orahovac. El autor fue detenido por la policía de Kosovo y admitió el delito ante la fiscalía. El 12 de abril se produjo una explosión en las proximidades de Jasenovik i Poshtëm/Donji Jasenovik, en el municipio de Zubin Potok, situado en el norte de Kosovo, que causó daños en dos vehículos y una oficina comercial.

13. Las instituciones de Kosovo han intensificado los esfuerzos para prevenir el extremismo violento. El 13 de marzo, en virtud de una orden de detención internacional, la policía de Kosovo detuvo a un ciudadano extranjero como sospechoso de terrorismo. El 4 de abril, la Fiscalía Especial de Kosovo presentó un escrito de inculpación formal por “incitar a cometer un delito de terrorismo” contra un albanokosovar sospechoso de compartir en los medios sociales material de respaldo al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Da’esh). Esa misma persona también había utilizado presuntamente las redes sociales para publicar mensajes amenazadores contra el Primer Ministro de Kosovo. El 20 de abril, con el apoyo de los Estados Unidos de América, 110 personas fueron repatriadas a Kosovo desde la República Árabe Siria: 74 niños (entre ellos 9 menores no acompañados o huérfanos), 32 mujeres y 4 hombres. Las 32 mujeres están siendo investigadas por la Fiscalía Especial como sospechosas de haberse integrado o participado en un ejército o una fuerza de policía extranjeros y se encuentran actualmente en arresto domiciliario, junto con los niños. Los cuatro hombres y un menor están recluidos en una prisión de alta seguridad mientras se practican investigaciones, pendientes de inculpación formal y juicio por haberse integrado o participado en un ejército o una fuerza de policía extranjeros.

III. Norte de Kosovo

14. El 16 de enero, el alcalde de Mitrovica del Sur, Agim Bahtiri, presentó una petición al Presidente y a la Asamblea de Kosovo, respaldada con unas 16.000 firmas, para la unificación de la ciudad de Mitrovica. El Presidente Thaçi expresó su apoyo a la petición y alentó a las instituciones competentes de Kosovo a que la examinaran. La Lista Serbia condenó la iniciativa y organizó una protesta el 1 de febrero. Unas 4.000 personas se reunieron frente a la sucursal en Mitrovica del Norte de la Oficina de la Unión Europea para protestar contra la petición y la aprobación del estatuto de la empresa minera Trepca. Al finalizar el período sobre el que se informa, no se habían adoptado en las instituciones de Kosovo más medidas para avanzar hacia la unificación. Durante el período que abarca el informe, la investigación del asesinato del político serbokosovar Oliver Ivanović, ocurrido el 16 de enero de 2018, no llegó a ningún resultado concluyente.

IV. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

15. Durante el período sobre el que se informa no se celebraron reuniones entre Belgrado y Pristina en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. El 29 de abril, los dirigentes de Belgrado y Pristina asistieron a una reunión de líderes de los Balcanes occidentales en Berlín, convocada por la Canciller de Alemania y el Presidente de Francia. Belgrado y Pristina acordaron perseverar en sus esfuerzos por aplicar los acuerdos existentes y participar constructivamente en el diálogo para la normalización de las relaciones, a través de la Unión Europea, con el objetivo de alcanzar un acuerdo amplio y definitivo. Las partes también acordaron participar en una reunión de seguimiento prevista para principios de julio en París. Paralelamente a la Cumbre del Proceso de Brdo-Brijuni, celebrada en Tirana los días 8 y 9 de mayo, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea expresó preocupación por el punto muerto en que se hallaba el diálogo facilitado por la Unión Europea y declaró que la responsabilidad de reactivar las conversaciones dependía de las autoridades decisorias de Pristina y de su voluntad de suprimir el arancel sobre las importaciones.

V. Retornos, reconciliación, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

16. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró el retorno voluntario de 43 personas de comunidades no mayoritarias que habían estado desplazadas en Kosovo y en otros lugares, a saber, 22 mujeres y 21 hombres (34 serbokosovares, 5 romaníes de Kosovo y 4 askalíes de Kosovo). Eso eleva el número total de desplazados pertenecientes a comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde el año 2000 a 28.154 personas, de las que 13.815 son mujeres y 14.339, hombres (11.979 serbokosovares, 7.581 egiptanos y askalíes de Kosovo, 3.930 romaníes de Kosovo, 1.875 bosníacos de Kosovo, 1.464 goraníes de Kosovo, 1.281 albanokosovares, 21 montenegrinos de Kosovo, 19 turcos de Kosovo y 4 croatas de Kosovo). Todavía quedan 16.200 desplazados internos en Kosovo y 69.627 personas con necesidades relacionadas con el desplazamiento en toda la región de los Balcanes occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados de Kosovo que residen en la región, la mayoría en Serbia.

17. Los problemas relacionados con la restitución de las propiedades, la asignación de tierras para la construcción de viviendas, la seguridad y las oportunidades socioeconómicas de los desplazados que regresan siguieron incidiendo negativamente en las perspectivas de lograr un retorno sostenible. Durante el período que abarca el informe, el gobierno de Kosovo, con el apoyo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el ACNUR, impartió capacitación a 280 funcionarios municipales para facilitar el retorno de los desplazados internos de Kosovo, de conformidad con la normativa gubernamental relativa al retorno de las personas desplazadas y la búsqueda de soluciones duraderas. Además, en 28 municipios de Kosovo se han establecido comisiones municipales sobre el retorno.

18. El gobierno de Kosovo, con el apoyo de una organización no gubernamental internacional, el European Centre for Minority Issues, siguió colaborando estrechamente con la Universidad de Mitrovica para expedir a los graduados de la Universidad certificados individuales que pueden utilizarse para solicitar puestos de trabajo en las instituciones públicas de Kosovo. Durante el período sobre el que se informa, la comisión independiente del gobierno de Kosovo para la verificación de los diplomas expedidos por la Universidad recibió 49 solicitudes nuevas y aprobó un total de 202 solicitudes, con lo que el número total de certificados expedidos por la comisión desde su creación en 2015 asciende a 1.552.

19. El Consejo de Aplicación y Supervisión, que hace un seguimiento de las zonas de protección especial en torno a los lugares religiosos, se reunió en dos ocasiones durante el período que abarca el informe. El 5 de febrero, el Consejo debatió dos propuestas de proyectos de construcción en la zona de protección especial de la Iglesia Ortodoxa Serbia de la Presentación de la Virgen, en el municipio de Lipjan/Lipljan: un centro administrativo de la comunidad islámica y un edificio residencial. Llegó a la conclusión de que, para poder decidir, ambas propuestas debían desarrollarse en mayor medida. Durante la misma reunión, en respuesta a las inquietudes expresadas por los representantes de la Iglesia Ortodoxa Serbia en el sentido de que el municipio de Deçan/Dečani no había abandonado sus planes preexistentes de construir una carretera de paso a Montenegro a través de la zona de protección especial del monasterio de Visoki Dečani, el Consejo reiteró que debía respetarse la Ley sobre Zonas de Protección Especial y que no debían realizarse obras sin el consentimiento de la Iglesia Ortodoxa Serbia. El alcalde de Deçan/Dečani asistió a la reunión del Consejo que tuvo lugar el 10 de abril, en la que el Consejo abordó, entre otras cuestiones, la persistente preocupación de la Iglesia Ortodoxa Serbia porque no se había aplicado la decisión del Tribunal Constitucional de 19 de

mayo de 2016 en que se reconoció el derecho de propiedad de la Iglesia sobre 24 ha de tierras. El alcalde y el Consejo reconocieron la necesidad de que las partes interesadas a nivel local mantuvieran un diálogo constante, que el Consejo acordó facilitar y apoyar.

20. Según el informe anual de la Oficina del Comisionado de Idiomas de Kosovo sobre la observancia de la normativa lingüística en los municipios, publicado el 28 de marzo, los residentes principalmente de las comunidades no mayoritarias de Kosovo afrontan obstáculos para ejercer sus derechos básicos en materia de reparación judicial, registro de propiedades y atención de la salud debido a las limitaciones lingüísticas. En 2018, la Oficina recibió 23 denuncias relacionadas con los derechos lingüísticos, de las que 17 ya han sido tramitadas por las instituciones de Kosovo.

21. Durante el período sobre el que se informa, el ACNUR siguió ayudando a los miembros de las comunidades askalí, egiptana y romaní de Kosovo a obtener documentación civil y resolver los trámites relacionados con su estado civil para que puedan acceder a los servicios públicos. El ACNUR ayudó a 54 personas (23 mujeres y 31 hombres) a obtener documentación civil. Se siguieron realizando gestiones con miras a movilizar contribuciones voluntarias para el fondo fiduciario en apoyo de las comunidades askalí, egiptana y romaní afectadas de saturnismo en Kosovo, que se estableció en 2017 de conformidad con las recomendaciones del Grupo Consultivo sobre Derechos Humanos de la UNMIK. El fondo fiduciario recibió una contribución inicial en mayo de 2019.

VI. Estado de derecho y derechos humanos

22. Durante el período sobre el que se informa, los tribunales de Kosovo emitieron un fallo en varias causas notorias de delincuencia organizada y corrupción. El 5 de febrero, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina condenó por blanqueo de dinero a un exjuez a un año de prisión y una multa. El 3 de abril, ese mismo tribunal confirmó la inculpación formal de 11 personas, entre las que había miembros de la coalición gobernante, el Partido Democrático de Kosovo, por conceder privilegios y ventajas ilegales a personas que buscaban colocarse en organismos y empresas públicos. El 8 de abril, el Tribunal de Primera Instancia de Pejë/Peć confirmó la inculpación formal del alcalde de Istog/Istok por adjudicar un concurso público de construcción a un familiar.

23. Los tribunales de Kosovo también emitieron varios fallos en causas por crímenes de guerra. El 8 de marzo, el Tribunal de Primera Instancia de Pejë/Peć absolvió a un serbokosovar que había sido acusado del asesinato de dos nacionales albaneses y de la expulsión de la población albanokosovar de una localidad del municipio de Klinë/Klina en 1998, por los testimonios contradictorios de los testigos. El 5 de abril, el Tribunal de Apelación de Kosovo confirmó la sentencia de un serbokosovar, impuesta por el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, a seis años y medio de prisión por delitos contra civiles albanokosovares cometidos en 1999.

24. El 27 de marzo, el Instituto de Medicina Forense de Kosovo, con el apoyo de la EULEX, examinó lo que parecía una fosa común en la localidad de Kishnicë/Kišnica, en el municipio de Gračanica/Graçanicë. El examen se basó en datos reunidos previamente mediante estudios con radar de penetración en el suelo en cinco posibles fosas comunes, realizados con el apoyo de la UNMIK en ambos lados de la línea fronteriza administrativa, pero no se produjeron hallazgos.

25. Durante el período sobre el que se informa, la comisión del gobierno de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto recibió 92 solicitudes, lo que elevó a 982 el

número total de solicitudes recibidas desde su creación, en febrero de 2018. Hasta la fecha, se ha reconocido la condición de supervivientes a 308 solicitantes (283 mujeres y 25 hombres).

26. Durante el período que abarca el informe, el equipo preparatorio para el establecimiento de la comisión de la verdad y la reconciliación de Kosovo celebró consultas públicas con miembros de la sociedad civil, los círculos académicos y las comunidades locales en todo Kosovo para discutir las modalidades de funcionamiento de esa comisión. El equipo preparatorio, establecido por iniciativa del Presidente Thaçi en febrero de 2017, está integrado por representantes de instituciones centrales y grupos de la sociedad civil de las comunidades mayoritarias y no mayoritarias.

27. El 28 de febrero, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes presentó al Consejo de Derechos Humanos, en su 40º período de sesiones, un informe sobre su visita a la región en 2017. En el informe, el Relator Especial destacó las numerosas y continuas denuncias de tortura y malos tratos de personas bajo custodia judicial en Kosovo y subrayó la necesidad de reforzar las garantías de juicio imparcial, en particular la posibilidad de disponer de un abogado y la exclusión de las pruebas obtenidas bajo tortura o malos tratos, y de mejorar las condiciones de detención. El Relator Especial recomendó que las autoridades de Kosovo tipificaran como delito otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en términos tan amplios como en el caso de la tortura. En el informe también se recomendó que las autoridades de Kosovo evitaran las privaciones de libertad innecesarias, excesivas o de algún otro modo arbitrarias y reforzaran los mecanismos preventivos existentes en Kosovo con financiación independiente y una dotación de personal adecuada.

28. En marzo, la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo publicó su informe anual, en el que evaluó una amplia gama de cuestiones de derechos humanos del año 2018, entre ellas la inexistencia de legislación integral de protección de la infancia y las respuestas institucionales inadecuadas a la violencia de género. En el informe, la Institución formula recomendaciones encaminadas a reducir las demoras en las actuaciones judiciales, asegurar la ejecución de las sentencias y proteger y defender la igualdad ante la ley, incluida la igualdad de género.

VII. Las mujeres y la paz y la seguridad

29. El 8 de marzo, la Jahjaga Foundation, la embajada de Alemania y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo organizaron una conferencia en Pristina a fin de promover la colaboración internacional para resolver las dificultades de índole jurídica, social e institucional que afrontan las víctimas supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto en Kosovo. En un mensaje de vídeo, mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos exhortó “a las instituciones públicas y a la sociedad a seguir fortaleciendo los instrumentos para restaurar la dignidad de las víctimas”. La conferencia brindó una oportunidad para que las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto expresaran sus preocupaciones. Al final de la conferencia, los participantes publicaron un comunicado encaminado a concienciar sobre las perspectivas, reivindicaciones y necesidades de las víctimas.

30. El 12 de marzo, la UNMIK, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y la Unión Europea, organizó la novena Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad anual con el lema “Trust-builders and deal-makers: advancing the women, peace and security agenda in Kosovo” (creadoras de confianza y negociadoras: promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Kosovo). El acto, que fue inaugurado por mi

Representante Especial y Jefe de la UNMIK, la Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo, el Coordinador de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo y la Presidenta del grupo de mujeres de la Asamblea de Kosovo, reunió a más de 250 participantes de Kosovo, incluidos hombres y mujeres del ámbito parlamentario, de la política y del funcionariado, activistas de la sociedad civil y representantes de la comunidad internacional. Incluyó un debate televisado patrocinado por la UNMIK, en el que los participantes destacaron la necesidad de reflejar las prioridades y opiniones de las mujeres en los procesos políticos en curso, incluido el diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina. Los participantes en el evento también pidieron que se establecieran mecanismos oficiales para apoyar una mayor inclusión e implicación de las mujeres, en particular las mujeres de las comunidades no mayoritarias, en los procesos de diálogo político. Paralelamente al evento, la UNMIK, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), organizó un taller de capacitación dirigido a las líderes comunitarias municipales y al Lobby Regional de Mujeres por la Paz, la Seguridad y la Justicia sobre la mediación a nivel de las comunidades.

31. Durante el período sobre el que se informa, en el marco de un proyecto financiado por la UNMIK, ONU-Mujeres capacitó a 50 miembros de la recién creada asociación de mujeres del servicio penitenciario de Kosovo sobre las normas internacionales y las leyes de Kosovo relacionadas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación. La capacitación se centró en las maneras de lograr la paridad de género, en particular en los puestos directivos superiores del servicio penitenciario, por ejemplo promoviendo el ascenso y la retención del personal femenino.

VIII. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

32. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, siguió ejecutando varias actividades programáticas de fomento de la confianza en las esferas del idioma, los derechos humanos, el empoderamiento de la juventud, la igualdad de género y el diálogo entre comunidades. Hasta la fecha, mediante la realización de las tareas que tiene encomendadas y la ejecución de los proyectos que financia, la UNMIK ha aplicado la mitad de las recomendaciones que se formularon durante el Foro de las Naciones Unidas para el Fomento de la Confianza en Kosovo, celebrado en Liubliana en mayo de 2018.

33. En la esfera de la justicia, la UNMIK siguió apoyando las iniciativas encaminadas a reducir la acumulación de causas judiciales en Kosovo, en cumplimiento de las recomendaciones del Foro para el Fomento de la Confianza. En los dos últimos años se ha reducido considerablemente el retraso en la tramitación de las causas y está previsto que se reduzca aún más, entre otras cosas gracias a que se ha dotado de mobiliario y equipo, con financiación de la UNMIK, la sala de audiencias del tribunal de apelación de Mitrovica del Norte, inaugurada por mi Representante Especial el 16 de abril. Durante el período sobre el que se informa, la UNMIK también proporcionó diez intérpretes y dos auxiliares jurídicos al Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y financió el contrato de un administrador para remitir causas a la mediación. El 8 de mayo, mi Representante Especial inauguró un centro de asistencia letrada en Pristina, establecido con el apoyo financiero de la UNMIK, que administra una organización no gubernamental local, el Kosovo Law Institute. El objetivo del centro es asegurar, de conformidad con la legislación de Kosovo, que los grupos vulnerables tengan acceso a asistencia letrada gratuita.

Durante el acto, mi Representante Especial expresó el compromiso de la Misión de seguir prestando apoyo a las instituciones de justicia de Kosovo.

34. La UNMIK también apoyó un proyecto, ejecutado por la Balkan Investigative Reporting Network, para producir una serie televisada de debates en los ayuntamientos a fin de que las comunidades locales pudieran discutir sobre las cuestiones fundamentales señaladas en el Foro para el Fomento de la Confianza. Durante el período que abarca el informe se organizaron seis debates sobre diversos temas, como la participación de las mujeres en la adopción de decisiones políticas, la tolerancia religiosa y las prioridades de la juventud. Además de llegar, presencialmente o por televisión, a más de 700 mujeres y hombres, los debates tuvieron una gran audiencia en línea que superó las 80.000 reproducciones en los medios sociales.

35. El 1 de abril, la UNMIK y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reunieron a siete expertos en idiomas (dos mujeres y cinco hombres) de Belgrado y Pristina para colaborar en la elaboración de un diccionario electrónico (albanés-serbio/serbio-albanés) y una aplicación móvil conexa. Esta iniciativa de fomento de la confianza tiene por objeto promover el aprendizaje de los dos idiomas oficiales de Kosovo, de conformidad con la legislación en la materia y las normas internacionales de derechos humanos.

36. Como seguimiento del Foro para el Fomento de la Confianza, el 18 de abril, el alcalde del municipio de Prizren organizó una conferencia sobre la problemática medioambiental. Patrocinada por la UNMIK, reunió a alcaldes y funcionarios de 12 municipios de las regiones de Pejë/Peć y Prizren y a representantes de la comunidad internacional. La conferencia dio lugar a propuestas de proyectos para promover los espacios verdes urbanos en el municipio de Gjilan/Gnjilane y para implicar a la gente joven en iniciativas de sostenibilidad ambiental en el municipio de Malishevë/Mališevo. La conferencia fue la primera de una serie de iniciativas similares que la UNMIK apoya en todo Kosovo.

37. La UNMIK siguió respaldado la participación de la juventud en los procesos de adopción de decisiones y en las iniciativas de diálogo intercomunitario, de conformidad con la estrategia marco de la Misión sobre la juventud, la paz y la seguridad. Los días 9 y 10 de marzo, la UNMIK organizó un curso de capacitación sobre educación para la paz y mediación para un equipo multiétnico de 30 jóvenes líderes (16 mujeres y 14 hombres). El 24 de abril, la UNMIK y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia organizaron conjuntamente la tercera Asamblea Juvenil de las Naciones Unidas en Kosovo, que reunió a más de 250 jóvenes, representantes gubernamentales y participantes de las Naciones Unidas, entre ellos mi Enviada para la Juventud. Durante el acto, jóvenes de diferentes comunidades étnicas debatieron con las autoridades decisorias de Kosovo sobre cómo empoderar a líderes juveniles en todo el territorio de Kosovo. La actividad formaba parte de un proyecto sufragado por el Fondo para la Consolidación de la Paz titulado "Empoderar a la juventud en pro de un futuro pacífico, próspero y sostenible en Kosovo".

38. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos. En el período que abarca el informe, se procesaron en total 1.279 documentos, a saber, 766 relacionados con pensiones y 513 de estado civil, como diplomas de enseñanza secundaria, títulos universitarios y certificados de matrimonio, nacimiento y defunción. La UNMIK también siguió facilitando la cooperación policial bilateral entre las autoridades de Kosovo y el Ministerio del Interior de Serbia, cooperación que dio lugar a la recepción y tramitación de 44 solicitudes. La UNMIK facilitó la publicación de 12 notificaciones rojas, 1 notificación amarilla y 7 peticiones de extradición de Estados miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) a Kosovo. También abrió la investigación de 618 casos en la

base de datos de INTERPOL, con lo que el número total de casos actualmente abiertos relacionados con el territorio o la población de Kosovo asciende a 1.607. En total, durante el período sobre el que se informa la UNMIK tramitó 3.743 comunicaciones oficiales en el marco de su función de enlace con INTERPOL.

IX. Observaciones

39. Sigo preocupado por el aumento de las tensiones entre Belgrado y Pristina e insto a todos los interesados a que se abstengan de emplear una retórica incendiaria y de realizar acciones provocativas que puedan avivar la discordia. También me preocupa la prolongada separación entre las partes en el diálogo y los posibles efectos negativos de esa separación en la situación sobre el terreno. Es imprescindible que los obstáculos para la reanudación del diálogo bajo los auspicios de la Unión Europea se afronten de forma eficaz, de modo que se creen sin demora las condiciones propicias para un diálogo productivo y la normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina.

40. Aprecio el importante papel que sigue desempeñando la Unión Europea en la dirección del proceso político entre Belgrado y Pristina y valoro los esfuerzos realizados durante el período sobre el que se informa para mantener los contactos con las partes.

41. Insto a que se produzca una mayor participación de todos los segmentos de la sociedad de ambas partes en el proceso político y me complace especialmente que la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, organizada por las Naciones Unidas en colaboración con la Unión Europea y celebrada en Pristina, haya resaltado la necesidad de un aumento de la inclusión y la participación de las mujeres en el diálogo entre Belgrado y Pristina. A ese respecto, insto a los dirigentes políticos a que adopten medidas específicas para asegurar un proceso político con perspectiva de género, en consonancia con los compromisos asumidos en el marco de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

42. Una justicia imparcial y creíble es fundamental para asegurar la eficacia del fomento de la confianza y la reconciliación sostenible en Kosovo. Es esencial que las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto de todas las comunidades puedan acceder a las reparaciones y tener derecho a recibirlas, y que el proceso esté plenamente basado en los derechos. También deseo recalcar la persistente necesidad de incrementar la eficacia de las respuestas institucionales a la violencia de género y de contar con leyes y políticas más sólidas de protección de la infancia en Kosovo. Me complace que el recién establecido centro de asistencia letrada en Pristina ayude, entre otros grupos vulnerables, a las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto a recabar el reconocimiento de su condición.

43. La defensa de los derechos lingüísticos es esencial para el disfrute de otros derechos civiles y políticos. Las iniciativas encaminadas a promover el multilingüismo en Kosovo son más necesarias que nunca para salvar la brecha entre las comunidades y superar decenios de desconfianza. Por consiguiente, encomio los esfuerzos concertados de la UNMIK y la OIM con el fin de promover el aprendizaje de los idiomas albanés y serbio mediante actividades innovadoras y participativas.

44. Acojo con beneplácito la convocación de la tercera asamblea anual de la juventud de Kosovo, que reunió a jóvenes de todas las comunidades de Kosovo para que colaborasen con los encargados de adoptar decisiones en la determinación de medios de empoderar a líderes juveniles en todo el territorio de Kosovo. Las iniciativas resaltadas en el presente informe reflejan los esfuerzos concertados que han realizado mi Representante Especial y la Misión, en estrecha colaboración con el

equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y en alianzas con agentes locales e internacionales, para fomentar la confianza y promover la reconciliación política y social. Apoyo firmemente este enfoque de colaboración, que ha fortalecido sustancialmente la ejecución del mandato de la Misión de promover la paz y la estabilidad a largo plazo.

45. Acojo con beneplácito la contribución inicial al fondo fiduciario establecido en apoyo de las comunidades askalí, egiptana y romaní. Sin embargo, se necesitan más contribuciones para ejecutar proyectos de asistencia a nivel de las comunidades centrados en las necesidades más acuciantes de esas comunidades, que son las más vulnerables. Por lo tanto, aliento a los Estados Miembros y a otros agentes y organizaciones a que contribuyan al fondo.

46. Agradezco a mi Representante Especial y al personal de la UNMIK el empeño con que han llevado adelante los objetivos de la Misión. También quiero expresar mi agradecimiento a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la Fuerza de Kosovo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Representante Especial de la Unión Europea y sus oficinas sobre el terreno, y al Coordinador de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a los organismos, fondos y programas de la Organización, por su permanente trabajo en equipo y su cooperación con la UNMIK.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades realizadas por la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo entre el 16 de enero y el 15 de mayo de 2019

1. Resumen

Una vez concluido su proceso de reconfiguración, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) se ha dedicado plenamente a la ejecución de su mandato básico para el período 2018-2020 a través de sus pilares de supervisión y operaciones. En lo que respecta a la labor emprendida a través del pilar de supervisión, la Misión fue bien recibida por los interlocutores locales en su nueva función de supervisión de las causas antiguas de la EULEX y otras causas, así como de cuestiones sistémicas y esferas temáticas en relación con la policía, la fiscalía y la judicatura.

La Misión observó una tendencia positiva en las audiencias judiciales que supervisaba, en forma de un incremento significativo de las audiencias productivas en comparación con las improductivas[1]. El Servicio Penitenciario de Kosovo concluyó la contratación de 120 funcionarios, aunque persistieron determinadas deficiencias.

En apoyo del diálogo facilitado por la Unión Europea, la Misión promovió con éxito, en el plano técnico, la renovación de varias decisiones ministeriales para facilitar los acuerdos de libertad de circulación, si bien la aplicación general en esta esfera siguió estando a la zaga. La construcción de dos de los tres puntos comunes de paso de Pristina casi se completó, si bien Belgrado siguió bloqueando los trabajos en el tercero. Por otra parte, la EULEX continuó desempeñando un papel facilitador en la aplicación del Acuerdo sobre la Justicia. En un ámbito de intervención, a raíz de ello, se asignaron a la sala de Mitrovica del Tribunal de Apelaciones, en los primeros meses de 2019, más casos que en todo 2018.

En el marco de la labor del pilar de operaciones, la Misión continuó su labor de facilitación de las cuestiones de cooperación policial internacional con la policía de Kosovo y mantuvo su Departamento de Seguridad de Testigos y su capacidad como segunda fuerza de respuesta en Kosovo. Tras recibir una invitación del Ministro de Justicia en enero, la EULEX también reanudó plenamente su labor en relación con los casos de personas desaparecidas en calidad ejecutiva. Sin embargo, la Misión registró la injerencia política de algunos representantes gubernamentales, en particular al intentar encontrar a personas desaparecidas de las comunidades minoritarias. La EULEX también prestó apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada.

2. Actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

2.1. Supervisión

Durante el período sobre el que se informa, la EULEX supervisó determinadas causas y juicios del sistema judicial de Kosovo, incluidas antiguas causas de la

[1] Las audiencias improductivas son aquellas que el juez competente suspende inmediatamente por razones relacionadas con la ausencia de las partes, los testigos o los expertos.

EULEX, para evaluar su cumplimiento de la legislación de Kosovo y de las normas de derechos humanos.

La supervisión con respecto a la policía de Kosovo se centró en las esferas temáticas prioritarias de los crímenes de conformidad con el derecho internacional, la violencia de género y los delitos de odio, de modo que la EULEX aportó conocimientos especializados y asesoramiento sobre la manera de afrontar esas cuestiones de manera coherente.

En cuanto al nivel de fiscalía y tribunales, se observaron persistentes tendencias de la fiscalía a optar por calificaciones jurídicas más leves de actos delictivos y de los tribunales a optar por sentencias más leves en las causas de violencia de género, en las que tanto la fiscalía como los tribunales no tuvieron en cuenta los agravantes descritos en la ley.

En las causas que supervisó, la EULEX registró una tendencia positiva en la proporción de audiencias productivas en comparación con las improductivas, que pasó de alrededor del 50 % de audiencias productivas en 2018 a más del 80 % a finales de abril. Por otra parte, el lento ritmo de las actuaciones penales, especialmente en casos complejos o de gran visibilidad, siguió siendo motivo de gran preocupación. Igualmente preocupante fue la tendencia a retrasar la programación de las audiencias durante largos períodos de tiempo en varios casos notorios.

La Misión supervisó de cerca el establecimiento del Departamento Especial en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina, que está previsto que entre en funcionamiento a más tardar el 1 de julio y se ocupe de todas las causas asignadas a la Fiscalía Especial de Kosovo de conformidad con la nueva Ley de Tribunales. La existencia de diferentes interpretaciones de la jurisdicción del Departamento Especial en los diversos tribunales dio lugar a menudo a la suspensión de los actos procesales, supuestamente a la espera de su traslado al Departamento Especial. La EULEX está preocupada por la posibilidad de que el Departamento Especial no cumpla las normas necesarias con respecto al número y la calidad de los magistrados, así como a la transparencia en la asignación de casos a los magistrados. Cabe señalar en este contexto que el mismo grupo de magistrados recibió repetidamente la mayor parte de las causas notorias del Tribunal de Primera Instancia de Pristina, lo que indica que el sistema previsto de elección aleatoria no siempre se aplicaba. La EULEX ha promovido ante sus interlocutores locales, y también en cooperación con la Representante Especial de la Unión Europea, la idea de que esas prácticas debían evitarse en el nuevo Departamento Especial.

El 23 de enero, la EULEX inició la práctica de comunicar periódicamente los resultados de sus actividades de supervisión, junto con recomendaciones específicas, a los interlocutores locales y los asociados internacionales pertinentes, por medio de las reuniones de la junta de la iniciativa Justicia 2020, dirigida por el Ministerio de Justicia.

La Misión siguió realizando tareas de supervisión, orientación y asesoramiento en relación con el personal directivo superior del Servicio Penitenciario de Kosovo, con el fin de apoyar la formación de un equipo directivo superior consolidado y profesional y desarrollar su capacidad, entre otras cosas, de garantizar que todas las personas disfrutasen de sus derechos en condiciones de igualdad, eliminando las interferencias indebidas y el trato preferencial a algunos reclusos.

Entre el 5 y el 7 de marzo, la EULEX organizó un taller de tres días de duración para 50 funcionarias de prisiones, impartido por instructores de los Servicios Penitenciarios y de Libertad Condicional de Suecia. El taller se ocupó principalmente de los desafíos que encontraban las funcionarias durante su carrera en un entorno

dominado por los hombres. Tras el taller se produjo una visita de estudio a Suecia en mayo.

El trato preferencial a los presos notorios, que anteriormente había sido objeto de gran preocupación, apenas fue un problema durante el período sobre el que se informa. El número de esos presos siguió siendo reducido en la mayor parte del período. Por otro lado, habida cuenta de que seis condenados notorios de la causa *Drenica II* por crímenes de guerra fueron detenidos a mediados de abril, los efectos de este cambio aún están por ver.

La Misión siguió facilitando la aplicación del protocolo técnico sobre la gestión integrada de los puntos de paso derivado del diálogo entre Pristina y Belgrado facilitado por la Unión Europea. Ha transcurrido más de un año desde que Belgrado dejó de participar en las reuniones sobre la gestión integrada de los puntos de paso a todos los niveles con los homólogos de Pristina y los funcionarios de la EULEX, a raíz de la detención del Director de la Oficina del Gobierno de Serbia para Kosovo y Metohija, Marko Đurić, en Mitrovica del Norte, el 26 de marzo de 2018. El nivel de cooperación entre ambas autoridades ha disminuido desde entonces, a pesar de que la EULEX ha visitado periódicamente todos los puntos comunes de paso y ha mantenido contactos por separado con ambos grupos de funcionarios. Esta suspensión de la cooperación ha afectado a la construcción de los tres puntos comunes de paso de Pristina. Aunque la construcción ha continuado, y está a punto de concluir en Merdarë/Merdare y Mutivodë/Mutivode, los funcionarios serbios no se trasladaron al nuevo edificio administrativo en el punto común de paso de Merdarë/Merdare. También se abstuvieron de tomar medidas para resolver cuestiones técnicas y permitir así el inicio de la construcción del punto común de paso de Bërnjak/Tabalije.

El 22 de marzo, el Ministerio del Interior de Kosovo concluyó su estrategia para la gestión integrada de fronteras para el período 2019-2023, mientras que estaba previsto finalizar el plan de acción a mediados de mayo En los documentos, elaborados con el apoyo de la EULEX, se describe el papel de los diferentes agentes en la lucha contra la delincuencia transfronteriza y se presta especial atención a los retos existentes y las nuevas amenazas con respecto a la seguridad de las fronteras.

En apoyo de la ejecución técnica de los acuerdos facilitados por la Unión Europea en relación con la libertad de circulación, la EULEX aconsejó al Ministerio del Interior de Kosovo que renovara una decisión que permitía la sustitución de permisos de conducir serbios emitidos entre el 10 de junio de 1999 y el 14 de septiembre de 2016 que habían vencido a finales de 2018. El 13 de marzo, el Ministro firmó la renovación de la decisión, que permanecerá en vigor hasta el final de 2019. Del mismo modo, el 25 de marzo, siguiendo los consejos de la EULEX, el Ministerio prorrogó durante seis meses la decisión de eximir de los derechos de matrícula correspondientes al nuevo registro de vehículos con matrículas de Serbia (expedidas para Kosovo entre el 10 de junio de 1999 y el 14 de septiembre de 2016) para obtener matrículas de Kosovo.

La Misión apoyó al Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y al Jefe de la sala de Mitrovica del Tribunal de Apelaciones en la aplicación del Acuerdo sobre la Justicia facilitado por la Unión Europea. Como resultado de la facilitación por parte de la EULEX, hasta fines de abril de 2019 el Presidente del Tribunal de Apelaciones asignó un total de 66 casos a la sala de Mitrovica del Tribunal de Apelaciones en 2019. Se trata de un aumento considerable y positivo del volumen de trabajo de los magistrados de la sala de Mitrovica del Tribunal de Apelaciones, a los que solo se les habían asignado 40 casos durante todo el año 2018.

A raíz de los desacuerdos sobre la asignación de causas penales en el Tribunal de Apelaciones que habrían impedido que los magistrados de la sala de Mitrovica juzgaran causas presentadas ante el Tribunal de Apelaciones de Pristina, la EULEX

planteó esta cuestión al Presidente del Tribunal. Como resultado, el Presidente ha comenzado a asignar causas penales de los municipios de mayoría serbia de Kosovo meridional a la sala de Mitrovica para que dicte sentencia, una práctica que debería formalizarse plenamente en el futuro.

2.2 Operaciones

La EULEX siguió prestando apoyo a la policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional. La Misión facilitó el intercambio de información entre las oficinas centrales nacionales de la INTERPOL y la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley de la Policía de Kosovo, bajo los auspicios de la Oficina de Enlace de la UNMIK con la INTERPOL. La EULEX siguió fomentando la capacidad local a través de los proyectos de pequeña escala de la Misión, apoyando a los agentes de la policía de Kosovo en su lucha contra el comercio ilícito. La EULEX organizó tres visitas de estudio de la Unidad de Coordinación a Bruselas, Viena y Praga, para que sus miembros se familiarizasen con las mejores prácticas aprobadas sobre el concepto de un único punto de contacto operacional[2].

La Misión también facilitó el intercambio de información entre el Ministerio del Interior de Serbia y la policía de Kosovo, de conformidad con el protocolo sobre cooperación policial entre las dos entidades. El Departamento de Seguridad de Testigos de la EULEX siguió prestando apoyo a las operaciones objeto de traslado permanente y a las operaciones en espera de traslado permanente. Conforme a lo solicitado por las autoridades locales, la EULEX ayudó a la Dirección de Protección de Testigos de la policía de Kosovo en la planificación a largo plazo de su primera conferencia regional independiente, que se celebraría a mediados de mayo y cuyo objetivo era fortalecer la cooperación regional.

La EULEX mantuvo su disposición a prestar apoyo al Instituto de Medicina Forense de Kosovo. El 31 de enero, la Misión recibió una carta del Ministerio de Justicia, en la que se solicitaba la continuación de su apoyo al fomento de las capacidades locales en el Instituto, incluida la continuación de la labor sobre los casos de personas desaparecidas en calidad ejecutiva. La carta se emitió como consecuencia de los intensos contactos y coordinación con la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Justicia durante un período de varios meses.

En lo que respecta a la asistencia prestada por la EULEX en casos de personas desaparecidas, la Misión llevó a cabo cuatro evaluaciones *in situ* de posibles enterramientos de personas en Istog/Istok, Gjakovë/Đakovica, Gllogovc/Glogovac y Graçanicë/Gračanica. A pesar de haber sido invitada a proseguir su labor ejecutiva con el Instituto de Medicina Forense de Kosovo, la EULEX experimentó dificultades en la búsqueda de los desaparecidos. Un ejemplo de ello fue la causa en curso en Gjakovë/Đakovica: después de que la fiscalía local dictara una orden de excavación, un asesor sobre las personas desaparecidas del Primer Ministro expresó su descontento con la orden.

El Instituto de Medicina Forense de Kosovo siguió registrando dificultades para alcanzar un nivel suficiente de productividad. En lo que respecta a los avances institucionales, no se terminó el proyecto de reglamentación sobre la organización interna del Instituto. La reglamentación es un documento complementario de la Ley sobre Medicina Forense aprobada en abril de 2016 y es esencial para la acreditación internacional del Instituto.

[2] El concepto de un único punto de contacto operacional se refiere a la práctica de los países que nombran a una persona para que actúe como enlace en relación con el intercambio de información entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

La unidad de policía constituida de la EULEX mantuvo su capacidad como segunda fuerza de respuesta. A fin de asegurar la disponibilidad operacional de la unidad, se han organizado actividades de adiestramiento a nivel interno y juntamente con la Fuerza de Kosovo (KFOR) de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

La EULEX siguió proporcionando apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada, de conformidad con la legislación pertinente y de acuerdo con sus medios y capacidades.

3. Otras cuestiones clave

No hay nada importante de que informar.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

Durante el período sobre el que se informa, las Salas Especializadas aumentaron su actividad judicial a raíz de la actividad de la Fiscalía Especializada citando a particulares en relación con su investigación. La Sala Especializada del Tribunal Constitucional publicó sus primeros fallos los días 7 y 20 de febrero de 2019, con respecto a la remisión de un sospechoso citado para ser interrogado por la Fiscalía Especializada. La Sala Especializada del Tribunal Constitucional desestimó la remisión como inadmisible.

El 25 de marzo de 2019, un juez de las Salas Especializadas dictó una decisión en relación con el primer recurso de reposición de una decisión del Secretario, relacionada con la asistencia letrada. En su decisión, el juez confirmó la decisión original sobre la base de una buena gestión financiera.

Más de 150 abogados han sido admitidos ya en las listas de asesoramiento letrado para la defensa y las víctimas. El 1 de marzo de 2019, la Secretaria aprobó el Código de Conducta Profesional de la Abogacía y la Fiscalía ante las Salas Especializadas de Kosovo, tras celebrar consultas con los magistrados de las Salas Especializadas, el Fiscal Especializado y los representantes de los letrados inscritos en las listas de asesores letrados y con la aprobación de la Presidenta de las Salas. El Código regula la conducta profesional en las actuaciones judiciales y establece un procedimiento disciplinario en caso de incumplimiento del Código, con objeto de garantizar la integridad de las actuaciones y una administración de justicia imparcial y correcta. También se está fomentando la creación de un órgano independiente representativo para todos los letrados.

Los días 7 y 8 de marzo de 2019, los magistrados de las Salas Especializadas se reunieron en La Haya para celebrar su cuarta sesión plenaria. Los magistrados recibieron información actualizada y abordaron las cuestiones que podrían surgir en las actuaciones futuras.

Durante el período sobre el que se informa, las Salas Especializadas siguieron completando el marco jurídico y los procedimientos relacionados con la detención, de conformidad con el marco jurídico aplicable y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela).

Para mitigar el riesgo que conllevaría una salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea (*brexit*) sin acuerdo de retirada o sin participación en la Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada se mantienen al corriente de las novedades sobre el tema, teniendo en cuenta las posibles repercusiones en la continuidad operacional e institucional. Desde el período abarcado por el informe anterior, 33 nuevos funcionarios se han sumado a las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

Las Salas Especializadas siguen empeñadas en asegurar que la estrategia de divulgación sea dinámica y receptiva. Del 5 al 8 de febrero de 2019, el equipo de divulgación de las Salas Especializadas, junto con la Oficina de Participación de las Víctimas y en cooperación con diversas organizaciones no gubernamentales en Kosovo, celebró reuniones informativas y mesas redondas con representantes de la sociedad civil en distintas partes de Kosovo, incluidas Pristina y Mitrovica del Norte. Del 1 al 4 de abril de 2019, el equipo de divulgación se reunió con estudiantes en Pristina y Fushë Kosovë/Kosovo Polje. En febrero y abril, la Oficina de Participación de las Víctimas organizó sesiones de información para representantes de la Asociación de Familias de Personas Secuestradas y Desaparecidas en Kosovo y

Metohija y actualmente se está poniendo en contacto con los serbios de la diáspora, así como con representantes de las comunidades romaní, askalí y egiptana. La Oficina del Ombudsman también participó en actividades de divulgación en Kosovo durante el período sobre el que se informa. Las Salas Especializadas recibieron a ocho grupos de estudiantes durante el período sobre el que se informa, como parte del programa permanente de visitantes. Las preguntas de los medios de comunicación y las páginas vistas del sitio web han aumentado, en gran medida como consecuencia de las actividades de la Fiscalía Especializada. Las Salas Especializadas siguen proporcionando productos de divulgación para explicar su labor y, el 22 de febrero de 2019, publicaron un documento estratégico sobre su programa de divulgación.

El 6 de febrero de 2019, la Presidenta de las Salas Especializadas se reunió con el Comandante de Operaciones Civiles del Servicio Europeo de Acción Exterior, el General Vincenzo Coppola. El 8 de febrero de 2019, el Comité para los Aspectos Civiles de la Gestión de Crisis del Consejo de la Unión Europea visitó los futuros locales y la sala de audiencias de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada.

Las Salas Especializadas siguen coordinando estrechamente con el Gobierno de los Países Bajos todo lo relativo a la finalización de las obras de renovación de los locales permanentes. Estaba previsto que el traspaso de los locales permanentes a las Salas Especializadas tuviera lugar a mediados de mayo de 2019. La Secretaria ha mantenido contactos periódicos con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Seguridad de los Países Bajos para asegurar la transición gradual de todo el personal, los activos y las operaciones a más tardar en junio de 2019. Están en curso los restantes trabajos preparatorios que deben realizarse antes de iniciar el traslado en junio de 2019, incluida la verificación de que se cumplen las especificaciones funcionales para los locales permanentes. Tras su despliegue en marzo de 2019, 30 nuevos miembros del personal de seguridad recibieron capacitación específica para sus funciones, con miras a poner en funcionamiento los locales permanentes y apoyar las actividades básicas.

La Fiscalía Especializada siguió investigando las acusaciones que figuraban en el informe del Consejo de Europa titulado “Inhuman treatment of people and illicit trafficking in human organs in Kosovo” (trato inhumano de personas y tráfico ilícito de órganos humanos en Kosovo) (AS/Jur (2010) 46) a lo largo de todo el período sobre el que se informa, solicitando la presencia de los sospechosos, víctimas y testigos para interrogarlos y reuniendo y analizando las pruebas. La asistencia de las autoridades nacionales de Belgrado y Tirana, así como del resto de la comunidad internacional, es esencial para la investigación. La Fiscalía Especializada está agradecida por el apoyo que ha recibido hasta la fecha. Para que la investigación progrese rápidamente y cumpla su mandato, la Fiscalía Especializada requiere la participación constante y el pleno apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los distintos Estados en todas sus actividades.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(a fecha del 15 de mayo de 2019)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Alemania	1	–	1
Austria	1	–	1
Federación de Rusia	1	2	3
Finlandia	–	1	1
Hungría	–	2	2
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	1	1
Total	**3**	**7**	**10**

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(a fecha del 15 de mayo de 2019)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Chequia	1	1	2
Polonia	–	1	1
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	2	2
Total	**1**	**7**	**8**



Map No. 4133 Rev. 80 UNITED NATIONS
May 2019 (Colour)

Office of Information and Communications Technology
Geospatial Information Section